Puerto Adela, 25 de marzo de 2.021.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº: 2.992/19, remite las documentaciones de inicio del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 06/2021 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL – ID N°: 392157**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de contratación directa, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas:

- GRUPO ADELA S.A. RUC N°: 80107385-5
- GRUPO SERRANO S.A. RUC Nº: 80061931-5
- HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA RUC N°: 1178196-3
- TUTUNYI EMPRENDIMIENTOS S.A. RUC N°: 80046210-6
- BRAZINHO S.A. RUC N°: 80073920-5

Atentamente,

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela